

Género y Subjetividades Trans – CERES, ONG.

Débora Fernández

(Coordinadore del área de trabajo y secretaria actual del Directorio)

La tarea de pensar nuevas formas de subjetividad femenina, mediante el proyecto de la diferencia sexual entendida como la expresión del deseo ontológico de las mujeres, implica la transformación de las estructuras e imágenes propias del pensamiento y no solo su contenido proposicional – Rosi Braidotti

Esta posibilidad casi ‘civilizatoria’ del feminismo, radica en el sentido cuestionador del arriba-abajo que configura el hacer de la estructura social, económica, política y cultural. Lo que al fin de cuentas significa ‘relevar’ o develar las dimensiones del poder patriarcal inherentes a la división de los géneros sexuales (que como sabemos alude a categorías culturales que definen los estereotipos masculino y femenino) – Julieta Kirdwood

A modo de Perspectiva

Desde una perspectiva de reconocimiento y protección de los derechos humanos fundamentales, somos conscientes de cómo es que el lenguaje de la naturalización y los dispositivos de codificación del régimen de sentido de la masculinidad, con sus relaciones de poder al servicio de la matriz heterosexual de pensamiento, han depuesto a la mujer hacia el lugar de un otro *peyoritivizado*, delimitando así el modo de su existencia según el gobierno de una dominación que se disemina, delimita y sedimenta en la estratificación simbólica *de* lo social, económica *de* lo cultural, política *de* lo educacional y semiótico-hermenéutica *de* lo pulsional.

Algo similar, creemos, es lo que sucedería con la imposición normativa del binarismo de la diferencia sexual y de los privilegios incuestionados de la imagen del mundo cisgénero, todo un campo de problemas y una experiencia hasta ahora poco atendidas en nuestro país. Bajo ese rostro y sin ir más lejos, la praxis a que da lugar **la voluntad** del vínculo entre *género* “y” *subjetividades trans* es sin duda la de un horizonte escindido. Y lo es, en primera instancia, al evidenciar la puesta en acto de un suspenso sobre la vinculación de esa conjunción, ahora posible, ahora pensable en la virtualidad material de este espacio, entre ambas significaciones. Género y subjetividades trans, entonces, como una concordancia entre la historicidad de la posición femenina que habita el corsé de la diferencia sexual (P. Errázuriz), y aquello que recorre lo trans en su profundo desdén hacia la imposición anatómico-política y genitalcentrista de los cuerpos.

En segunda instancia y sin soltar la interrupción de ese suspenso vinculante, habría que decir, junto con otras, que si bien la carga societal de las obligaciones de una sexualidad reproductiva subordinada a la prescripción del *contrato sexual* (Pateman, C) da muestra de la necesidad de un trabajo infatigable de visibilización del nódulo que habita el vínculo entre género, violencia y poder (paradigma de los estudios de género), el ensamble de conocimientos y experiencias comprometidos en ese vínculo es uno que tiene como límite, precisamente, la significación sexo-genérica del cuerpo de la mujer. Cuerpo y efecto de superficie, sustancia y producción otrificada; subordinada según el hábito de la racionalidad de una tecnología, la del “género”, como verdad naturalizada (Flores. V) y cuyo *conflicto sexual* le ha robado la posibilidad de esa ficción de dominio que se conoce y prescribe como la autonomía “plena” de sí misma.

De modo que, por decirlo de una manera un tanto abigarrada, si el cuerpo de “la” mujer es uno que afecta y es afectado por la esencial *sustracción de lo indecible* detrás de la decisión del engendrar la vida de (un) otro, de (un) otre, el cuerpo de la subordinación que aqueja y constituye al campo de problemas de las identidades trans y de género diverso, es uno que se autopercibe a sí bajo el signo de una alteración, de un desplazamiento y de una interrogación activas hacia canon (del supuesto saber) de la verdad de la diferencia sexual (Zupancic, A). Razón demás para pensar que no hay nada casual en que ambos invoquen la consistencia de una mutación transfronteriza, toda vez que su verdad desiste del conformismo de las lógicas de producción neoliberales.

Entrando en materia, no deja de ser cierto también que los avatares de la lucha por la despatologización y despsiquiatrización de las identidades trans, así como por el reconocimiento jurídico y administrativo en tanto ciudadanos y sujetos de derechos, es uno que nace en el seno de las demandas del colectivo LGBTI+ y de los movimientos feministas de la década del 90’.

Como se ha analizado en diversos lugares, es clave comprender que el retraimiento de ellos hacia el cariz más esencializador de un feminismo exclusivamente “de” “mujeres”, ha permitido el devenir de un aprendizaje que logrado que el activismo trans pudiese situarse en lo que se podría decir es la madeja de un *passing* entre elementos desnormativizados y la contractualidad pública de un sustrato cargadamente conservador en la producción de verdad del aparato jurídico y legal (de ahí, por ejemplo, la *desazón* de un proyecto como la Ley de Identidad de Género chilena). Haciendo de la mirada una afección que expresa la perspectiva de un mundo que celebra su diferencia, dicho activismo *al tiempo* de estrategizar el diálogo con el orden de sentido de los esquemas mercantiles y de lidiar con los enclaves autoritarios –con el “autoritarismo societal”, como lo llamase Julieta Kirdwood en *Feminarios*–, es uno que en su fisura (en su “no conformidad”, si se quiere) conserva el desacato de una fuerza configuradora de los modos de imaginación de la subjetividad, en la cual el tejido de una micropolítica molecular de lo social se aferra a una diferencia que, precisamente, abre la posibilidad de una efectuación material de ensoñaciones psíquicas, catexis y flujos insospechados.

En este sentido, no se trataría tanto de leer *la diferencia* del ser-mujer como sujeto de un feminismo encadenado a la egida del complemento especular del hombre que la haría así misma auténtica y deudora de una vocación por la restauración de las lógicas de la igualdad (progreso indiferenciado del proyecto civilizatorio de *la* humanidad), *como*-de pensar una metamorfosis esencial de su individuación incardinada (Braidotti, R). Esto es, pasar de la reapropiación de una historia amordazada hacia una transvaloración prudente, táctica y emancipada, del signo *mujer*. De ahí la imperiosidad de la crítica y la intervención de la impronta de la vena posthumanista que, en la herencia de ese nudo que une al pensamiento feminista y a las políticas de los *saberes situados* (Haraway, D), han hecho de la noción de género una noción en crisis hace ya casi 30 años, siendo las sexualidades minoritarias y los géneros en continua deconstrucción los que han contribuido fuertemente a interrogar la discursividad material del deseo más allá y más acá de todo heterosexismo, misógina y lesbotransfobia.

La construcción tecnológica de la ‘verdad natural’ de los sexos se realiza con el soporte de un régimen epistemológico binario y visual de la concepción heterocentrada de lo humano, a partir del cual el hombre y la mujer funcionan como ideales normativos que definen aquello que será considerado como humano y lo que se desechará como tal - *Tropismos de la disidencia*, Valeria Flores.

Necesitamos expropiar a los discursos de autoridad de su poder establecido y unilateral. Tenemos que entrar en la escena misma de la definición y comenzar por entender que la transexualidad tiene lugar como una escena social de interlocución
- *El género desordenado*, Judith Butler

Al cuidado de la matriz de este horizonte escindido en el que gastamos la saliva de la presente, se hace fundamental detenerse y repensar relaciones, tocar el loco afán de las *deslocalizaciones*. Expropiar y reflexionar, por ejemplo, la manera en que el dimorfismo sexual tiende a mantener una presuposición sedimentada, un estatuto cuasi-sacramental en la estructura en la que se forma el deseo y en las maneras en las que se “performa” no otra cosa sino el *género* en la percepción y en el inconsciente de niños, adolescentes y adultos trans. ¿Cómo desprogramar la ficción política heteronormativa y ciscentrada (Preciado, B) para hacer valer el hecho de que es la diferencia *en la* identidad la que impide la posibilidad de una categoría cosificada y unívoca de “identidad”?

Sin ir más lejos, habría que abrir el surco de lo impensado y preguntarse por el cada vez singular de un cómo es que ese lugar dinámico que alimenta o nutre el prisma de fundamento secretamente *ético* es, de uno u otra manera, aquello mismo que en su movimiento “propio” labra la disposición hacia lo que resta imprevisible *en* los afectos generizados y aquello que resta discontinuo *en* las narrativas sexuales. Allí es donde el sentido deviene una ética transfeminista de las cantidades intensivas (Deleuze, G) y no una reproducción molar de categorizaciones disidentes porque sí (por más paródicas que estas últimas se imaginen y publiciten a sí mismas).

En efecto, más allá y más acá del rosario impuesto a la sexualidad femenina, del enclave de la familia como *ideologema* e institución (Oyarzún, K), de la heterosexualidad como epistemología que fija la definición sexo-genérica de los cuerpos bajo un dimorfismo inventado (Butler, J.), el área de **Género y Subjetividades Trans** es antes que nada y frente a todo un espacio transdisciplinar que ensaya, imagina, tantea y elucubra las maneras de hospedar la brisa de una sororidad sin límites hacia la esencia plural de las voces que portan en sí la sensibilidad emancipada de la diferencia sexual. Se trata también, por cierto, de una apuesta en tanto sociedad civil organizada desde la cual cartografiar el presente (Foucault, M) bajo una creatividad conceptual recobrada, *pujando por una mutación de la institucionalidad de las políticas públicas para con las demandas del movimiento feminista, las sexualidades lesbianas, las subjetividades transgénero y las identidades de género disidentes.*

Es en la teoría feminista donde vibra con mayor fuerza argumentativa la búsqueda de una cierta operacionalidad estratégica que nos permita deslizarnos desde las coreografías posmodernas de las indeterminaciones hacia el diseño de nuevas políticas y poéticas de la subjetividad: desde la torsión deconstructiva y la crítica a la representación hacia las luchas emancipatorias por la significación – *Feminismos, género y diferencia(s)*, Nelly Richard.

Para una persona transexual, *como transexual*, el hecho de generar un contradiscurso verdadero, efectivo y representativo supone hablar desde fuera de las fronteras del género, más allá de los nodos oposicionales construidos que han sido predefinidos como las únicas posiciones a través de las cuales el discurso es posible – *Un manifiesto postransexual*, Sandy Stone

Contribuyendo a una labor que nos permita escenificar posiciones, asociatividades y divergencias, nuestro registro de enunciación es uno que se alimenta de la incardinación de las matrices textuales de la deconstrucción de los géneros, arrojando así la mirada hacia el porvenir de la *pragmática de los estudios trans* de la mano del activismo de los saberes situados, lo queer y el posfeminismo, la psicología y las ciencias sociales, en su amplio alcance.

Dicho en otro tono y para ir finalizando: a la luz de una perspectiva transdisciplinar en la que habita la reflexividad de **la práctica psicológica, el trabajo social y el pensamiento filosófico posthumanista**, buscamos abordar experiencias y campos de investigación ligados, en lo esencial, al nudo de problemas asociados a la resignificación del signo mujer y a las identidades de género disidentes. Ello nos plantea una preocupación ética como profesionales, investigadores y activistas, hacia las narrativas y la discursividad de aquellas *formas de vidas* que, por un lado, no se reducen a los dispositivos normativos de la tecnología del género, al binarismo estructural ni a la hetero-norma, a la libertad de acción de la violencia falocéntrica, en todo su actuar, ni a la sobreideologización de movimientos conservadores. Considerando que son también aquellas las que, por otro lado, padecen con más frecuencia de la discriminación y la desigualdad social, la misoginia y la transfobia como hábito cultural, la fármaco-técnica del bio-control y la patologización de los discursos médico-psiquiátricos, el desconocimiento de los derechos humanos fundamentales y la persistencia de una pedagogía que desatiende la economía deseante de las sexualidades no reproductivas. Lo mismo acontece con los avatares monogámicos del contrato sexual y las lógicas de enseñanza mercantilizadas, con la disciplina del modelo de los cuidados maternofiliales al servicio de la inequidad y con la autonomía negada de los cuerpos, sin

olvidar el embrutecimiento acrítico de la precarización estructural y lo incuestionado del privilegio cisgénero en lo simbólico, pedagógico, jurídico, económico, político y psicosocial.

En este sentido y sin perder de vista la necesidad de una intervención en el *reparto de las sensibilidades* que las políticas públicas y la razón distributiva producen y sostienen (Richard, N.), nuestro deseo es el de fomentar la elaboración de aparatos críticos de la mano de la asociatividad con representantes de la sociedad civil organizada, organismos universitarios y con las prácticas de gobierno así también concedidas bajo el léxico de las relaciones de poder al interior del enmarañado de la gubernamentalidad.

¿Cómo?

A través de foros, charlas dialógicas, capacitaciones y elaboración de instrumentos, producción de análisis, actividades académicas y consultorías, circulación de contenidos, realización de talleres, visibilización de temáticas, colaboración en campañas audiovisuales y gestión de transversalidades críticas, convenios y relatorías. A sí también, a través de la contribución con revistas asociadas a los estudios culturales y a las teorías posgénero, al pensamiento feminista y sus demandas, a la diversidad sexual de mujeres, trans y no binaries.